

Conservemos el parque deportivo UCR y sus bosques aledaños

Detalles del Croquis del Plan Maestro de fincas 3 y 4

Nota: Entiéndase por Parque UCR, el espacio conformado por la finca 3 y la finca 4, que son la zona de las instalaciones deportivas y los bosques aledaños.

Según el Plan Maestro para Fincas 3 y 4, el parque UCR, constituido por la finca 3 (instalaciones deportivas de la UCR) y finca 4 (su bosque aledaño al OESTE), en Mercedes de Montes de Oca, será urbanizado próximamente. Dicho Plan Maestro indica que quedarán como USOS URBANOS (cemento, asfalto y algunas zonas de zacate o jardineras) aproximadamente 12 hectáreas (120 mil metros cuadrados) de esos terrenos, para calles, parqueos, techos y edificios. Eso no incluye el impacto que tienen los efectos de la construcción sobre más cantidad de terreno aledaño, debido a los grandes movimientos de tierra, maquinaria pesada y otros. Gran parte del verdor, silencio, paz y aire puro que han disfrutado miles de personas por más de tres décadas en ese lugar, se perderá.

Adjuntos están el croquis de los desarrollos denominados Usos Urbanos, del Plan Maestro, que vienen para las fincas 3 y 4. También croquis de los senderos por donde Ud. corre, camina o anda en bicicleta, para que Ud. compare como, en su mayoría, serán ahora usos urbanos.

Aclaración sobre ZONAS en VERDE en el CROQUIS

Gran parte de lo que se observa en verde, es lo que por ley se debe proteger, porque es actualmente bosque, NO es una zona nueva verde que la UCR adquiere, sino que son bosques ya existentes y que por ley son intocables.

Zonas verdes en la margen de los ríos

Entre dicha zona denominada como a **mortiguamiento** en el Plan Maestro, se incluye la margen del río Torres y la quebrada Sabanilla, zona que está ya protegida por Ley, además constituyen en su mayoría zonas con altas pendientes, donde la mayoría de la gente no puede hacer deporte, porque ESE espacio es de protección absoluta, con suelos frágiles. Estos suelos además tienen una función ecológica enorme, con aportes como la preservación el sotobosque y la captura e infiltración de aguas de lluvia. Pero además es una zona muy lodosa para correr o caminar, y no se debe invadir esta zona para hacer senderos porque se destruiría ese suelo y mucha de su vegetación. Además son miles de usuarios los que corren y caminan, no se les podrían enviar a hacer deporte ahí porque se destruiría el bosque.

Se adjunto una fotografía aérea donde se marca el sendero en amarillo, para que se pueda comparar cómo que casi toda la zona verde y de senderos, que disfrutan miles de ciudadanos, que es la zona de zacate con árboles, quedará bajo usos urbanos.

Zona verde alrededor del estadio está dentro de la malla

Lo verde que rodea verde el Estadio, es lo que está hoy día **dentro** de la malla, NO es el sendero que todos ustedes usan, ese sendero queda con prioridad urbana y gran parte para avenidas de concreto para los carros. El sendero al norte del Estadio (zona de vestidores nuevos), que es una nueva avenida con 14m de derecho de vía para

carros. Además esas dos calles de entrada al ESTE, quedarán comunicadas por una gran franja de usos urbanos, como pueden ver en todo el borde al ESTE de la malla del estadio.

Se acaban muchos espacios verdes de canchas de futbol y otros

TODAS las canchas informales de mejengas de la parte norte, y de la parte sur de la cancha sintética, así como las áreas verdes al lado sur de la calle de la entrada del ESTE, quedan sustituidas por usos urbanos. También uno de los lados completos del boulevard de la entrada Sur (lado OESTE del boulevard) donde está la fila de arbolitos nativos de 2-3 metros de altura, queda para usos urbanos.

Además, una de las avenidas principales de 14 metros pasará justo detrás de la mini-gradería de la cancha sintética de futbol, alrededor de la cuales juegan decenas de familias mientras esperan que termine el entrenamiento de los equipos de niños y adolescentes que entrenan en esa cancha. Con la nueva avenida todos esos niños correrán peligro de ser atropellados por el tránsito vehicular. Pero no sólo cuando hay entrenamientos, son utilizadas esas áreas verdes por muchas personas, ese es sólo uno de los tantos grupos de usuarios de esas áreas verdes.

EN RESUMEN, la mayor parte del paisaje verde, quedará interrumpido por edificios, parqueos y calles. Los áreas verdes para los deportistas quedan interrumpidas por esas estructuras y tránsito vehicular, y alteradas por el calor y radiación solar del concreto, el humo de carros, el ruido. Habrá más peligro, en especial para los niños, de atropello a la gente. **En general el espacio que quedará disponible para el deporte sano al aire libre, y la recreación, será mínimo.**

La población usuaria del Parque UCR está abogando por que éste siga siendo un pulmón, un amortiguador de humo y ruido urbano, un oasis de paz y silencio, un hogar para las aves y los mamíferos que ahí tienen derecho a seguir viviendo, una esponja para las aguas pluviales que están inundando cada vez más las ciudades aguas abajo, por la acelerada destrucción de las pocas áreas verdes remanentes, que son las únicas que absorben y amortiguan el paso de las aguas de lluvia hasta los ríos.

Es bastante ilógico, a sabiendas de que el planeta se está derritiendo producto de la destrucción de los ecosistemas naturales, que la propia UCR, cuna de intelectualidad, elimine la riqueza ecológica de esta zona.

Sin espacios verdes sanos, no hay futuro para una sociedad feliz ni sana. La sensibilidad humana, y en especial la que puedan desarrollar los niños, nace, en gran parte, de la admiración, contemplación y disfrute de la naturaleza. NO PERDAMOS este espacio público y verde, que ha estado disponible a la comunidad por más de tres décadas, uno de los ULTIMOS ESPACIOS RECREATIVOS públicos sanos en el ESTE de la GAM (Gran Area Metropolitana).

En otros archivos adjuntos pueden encontrar más razones técnicas de tipo social y ambiental para conservar esta zona verde.